



Prensa

Suspenden compensación para ganado bovino

La resolución 979/2010 de la ONCCA suspende la vigencia del régimen de compensación destinado a los establecimientos que se dediquen al engorde de ganado bovino a corral.

La resolución 979/2010 de la ONCCA suspende la vigencia del régimen de compensación destinado a los establecimientos que se dediquen al engorde de ganado bovino a corral.

La resolución mencionada comenzará a regir a partir del 1° de abril de 2010, para verla completa haga click aquí

Además, el MAGyP en la resolución 88/2010 publicada hoy modifica el peso mínimo por media res para las categorías novillitos y vaquillonas. Para acceder a la misma, haga click aquí



BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO

 www.facebook.com/BCROficial

 twitter.com/bcrprensa


 es.linkedin.com/BCR

 www.instagram.com/BCR

 www.youtube.com/BolsadeRosario

 BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
Córdoba 1402 - S2000AWW

 TELÉFONO
(54 341) 5258300 / 4102600

 EMAIL
contacto@bcr.com.ar

 WWW
bcr.com.ar